

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	49002041
DENOMINACIÓN	CEIP Tuela-Bibey
LOCALIDAD	Lubián
PROVINCIA	Zamora
CURSO ESCOLAR	2021 / 2022

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Contenido

1	INTRODUCCIÓN	3
1.1	Contexto socioeducativo	3
1.2	Justificación y propósitos del Plan	5
2	MARCO CONTEXTUAL	9
2.1	Análisis de la situación del centro	9
2.2	Objetivos del Plan de acción.....	12
2.3	Tareas de temporalización del Plan	14
2.4	Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.....	15
3	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	17
3.1	Organización, gestión y liderazgo	17
3.2	Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	20
3.3	Desarrollo profesional	26
3.4	Procesos de evaluación	30
3.5	Contenidos y currículos	33
3.6	Colaboración, trabajo en red e interacción social	36
3.7	Infraestructura	39
3.8	Seguridad y confianza digital	44
4	EVALUACIÓN	50
4.1	Seguimiento y diagnóstico	50
4.2	Evaluación del Plan	60
4.3	Propuestas de mejora y procesos de actualización	61
5	ANEXOS	62

1 INTRODUCCIÓN

El presente Plan Digital CoDiCe TIC ha sido elaborado en el marco del Programa de Cooperación Territorial (PCT) para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu (2021-2024)¹ cuyas actuaciones se enmarcan en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (#DigEdu) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuyo primer objetivo² persigue lograr que todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos dispongan de un Plan Digital integrado en su Proyecto Educativo que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva con toda la comunidad educativa, para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente.

Para llevar a cabo las actuaciones del programa se crea en el curso 2021/2022 una red de responsables #CompDigEdu³ y dentro de esta un equipo técnico #CompDigEdu (Competencia Digital Educativa, CDE) para el trabajo de asesoramiento, diseño y elaboración del Plan Digital, que en el caso concreto del CEIP Tuela-Bibey está integrado por:

- D. Héctor Martín Rodrigo: ATD CDE de la DPE de Zamora
- Dña. Sabela Fuertes Fernández: Asesora de referencia y directora del CFIE de Benavente
- D. Emilio Grande del Canto: Docente CDE
- D. Héctor García Rodríguez: Docente CDE

Este equipo se coordinó en su trabajo con la Responsable #CompDigEdu y directora del CEIP Tuela-Bibey desde el curso 2020/2021, Dña. Marta Fernández Rodríguez.

3

1.1 Contexto socioeducativo

El CEIP Tuela-Bibey tiene como objetivo formar a sus alumnos y alumnas de manera integral y por ello tenemos presente que las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento (TIC) inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, produciendo transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen.

El centro se encuentra ubicado en la localidad de **Lubián**, municipio y localidad española situado en el extremo noroeste de la provincia de Zamora, en la comunidad autónoma de Castilla y León, límite a la comarca orensana de Viana, y próximo a la frontera con Portugal, a la altura de la región histórica

¹ [Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación \(BOE de 23 de septiembre\).](#)

² https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/cde_cyl [consulta el 1 de abril de 2022]

³ La red de responsables #CompDigEdu está integrada por los ATD TIC y ATD CDE del Área de programas de la DPE de Zamora y los Maestros Colaboradores, Docentes CompDigEdu y Asesores de los CFIE provinciales.

de Trás-os-Montes. Pertenece a la denominada Alta Sanabria⁴, una subcomarca de la comarca histórica y tradicional de Sanabria-Carballeda, y en cuyo término municipal se encuentran las localidades de Aciberos, Chanos, Las Hedradas, Hedroso, Lubián y Padornelo.

Su ubicación geográfica, alejada de núcleos de los principales núcleos de población⁵, y el entorno rural en el que se ubica, con una densidad de población extremadamente baja⁶ hacen que la accesibilidad y dominio de las TIC sea más imprescindible aún si cabe.

Actualmente, el centro tiene matriculados **10 alumnos**, los cuales se encuentran repartidos dos aulas:

Grupo	Educación Infantil (Segundo ciclo)			Educación Primaria						N.º de grupos de alumnos
	3A	4A	5A	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
Infantil		2	1							3
Primaria					1	1	2	2	1	7
TOTAL	0	2	1	0	1	1	2	2	1	10

En la actualidad, **los docentes que forman el claustro son 3**, dos a jornada completa y una a media jornada. Así mismo, contamos con una especialista en Música, cuyo centro de referencia es CEIP Monte Gándara, una especialista de Audición y Lenguaje cuyo centro de referencia es el CEIP Fray Luis de Granada y una docente de Religión, también compartida con otros centros y cuyo centro de referencia es el CRA Tábara. En este aspecto es importante recoger la situación administrativa de los docentes, todos ellos funcionarios interinos, lo que origina una gran variabilidad en el profesorado de un curso a otro y dificulta la continuidad del proyecto educativo. La elaboración de este plan pretende por tanto servir también de nexo entre los diferentes cursos académicos que propicie una continuidad en la adquisición de la competencia digital para el alumnado.

El centro colabora y encuentra colaboración también en otros organismos como el Ayuntamiento de Lubián, el CFIE de Benavente y los otros educativos cercanos.

⁴ Comprende los municipios de Lubián, Hemisende, Pías y Porto, siendo Lubián el más poblado de ellos.

⁵ A pesar de que la autovía de las Rías Bajas A-52 cruza el municipio, el municipio se encuentra a más de 1h30min de la capital de provincia, Zamora y a 1h15min de Orense.

⁶ El municipio contaba en 2021 con 306 habitantes censados y la subcomarca de la Alta Sanabria 784 habitantes según el INE (<https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2906>), lo que arroja una densidad de población para la Alta Sanabria de tan sólo 1,75 ha/km².

1.2 Justificación y propósitos del Plan

Ser competente en la gestión de la información, saberse comunicar y colaborar, ser capaz de crear contenidos digitales, gestionar con seguridad la información y datos personales además de ser capaz de resolver problemas relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.



Fuentes:
Marco Común de Competencia Digital Docente v 2.0 (INTEF)
DIGCOMP: A Framework for Developing and Understanding Digital Competence in Europe (Ferrari, 2013)



DESIGNED BY UECTOR OPEN STOCK
designed by freepik.com

Tal y como se recoge en la introducción del documento *Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital*⁷ en el que se establecía un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg):

⁷ Kamylyis, P., Punie, Y. & Devine, J. (2015); Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital – Un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes; EUR 27599 EN; Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/promocion-de-un-aprendizaje-eficaz-en-la-era-digital-un-marco-europeo-para-organizaciones-educativas-digitalmente-competentes/ensenanza-recursos-digitales/21199>

«Es un hecho ampliamente reconocido que la educación es uno de los resortes más importantes para asegurar la competitividad y prosperidad en la era de la globalización. A la vista de todo ello, las naciones de todo el globo se están esforzando por modernizar sus sistemas de educación y formación (E&T) para ir a la par con la economía y la sociedad digitales.

[...]

Se ha reconocido que las organizaciones educativas tales como centros escolares y universidades tienen la necesidad de integrar y utilizar de forma eficaz las tecnologías digitales con el fin de cumplir su misión esencial: educar a los estudiantes para que consigan el éxito en un mundo complejo e interconectado que se enfrenta a un cambio rápido de tipo tecnológico, cultural, económico, informativo y demográfico.»

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La recientemente aprobada LOMLOE, [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#) dice en su PREÁMBULO:

«Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democrática, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente. [...]

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.»

La [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#), establece en su artículo 102.3 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito.

La [ORDEN EDU/1096/2021, de 16 de septiembre](#), por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia

digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2021/2022. El artículo 111.bis.5 de la citada ley, tras la modificación efectuada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece que se promoverá el uso, por parte de las administraciones educativas y los equipos directivos de los centros, de las tecnologías de la información y comunicación en el aula, como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

En el [Modelo de Competencias Profesionales del Profesorado](#) Editado por la Dirección General de Innovación y formación del Profesorado (JCyL, 2022) se justifica la *Competencia Digital* en los siguientes términos:

«Desde hace ya algún tiempo las tecnologías digitales han adquirido un papel tan importante en nuestras vidas que impregnan todos los aspectos de esta, desde el laboral y educativo, al social, pasando por nuestro tiempo de ocio.

La escuela no puede estar indiferente a este cambio de paradigma y debe dar respuesta al mismo, formando alumnos con las competencias suficientes y necesarias para que puedan afrontar esta situación con garantías de éxito, desarrollando además actitudes positivas, críticas y realistas hacia dichas tecnologías.

Además, la competencia digital no es sólo una competencia para desarrollar en sí misma, si no que a su vez es facilitadora de la adquisición de otras habilidades necesarias en educación, tales como la creatividad, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y el aprender a aprender.

En la actualidad la información caduca muy pronto, ya que lo que hoy es válido puede no serlo dentro de un tiempo. Por lo tanto, la adquisición de la competencia digital se torna indispensable desde esta perspectiva, pues es un garante para desarrollar las habilidades para aprender de forma continua e independiente que necesitarán nuestros alumnos tanto en su vida presente como futura.

Garantizar este proceso requiere de los docentes no sólo adquirir o mejorar su propia competencia digital, entendida como el conocimiento de las tecnologías o de los dispositivos utilizados en las aulas, sino también de un cambio en sus roles, funciones y metodologías a utilizar»

El CEIP Tuela-Bibey, tiene reflejados en su Proyecto Educativo objetivos en los ámbitos pedagógico, económico-administrativo, humano y de servicios y social y cultural, ninguno de los cuales puede quedar al margen de las citadas transformaciones sociales que se están produciendo con motivo de la introducción de las tecnologías de la información y la comunicación en la vida cotidiana, ni de como éstas inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas.

El Plan Digital CoDiCe TIC debe orientar a toda la comunidad educativa hacia la integración de las tecnologías en la educación del alumnado, recoger y servir para coordinar todas las acciones y recursos tecnológicos destinados a la integración, aplicación, fomento e innovación en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad diaria del centro.

El sistema educativo no puede quedar al margen de los nuevos cambios sociales, económicos y tecnológicos. Nuestros alumnos no son nativos digitales y debido a su edad sufren mucho la brecha digital. El objetivo principal es ayudarles a romper esa brecha para facilitarles las tareas diarias relacionadas con las tecnologías muy importante en la denominada *España Vacía*.

2 MARCO CONTEXTUAL

2.1 Análisis de la situación del centro

2.1.1 Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro

Durante el mes de **marzo de 2022** el CEIP Tuela-Bibey realizó los cuestionarios **SELFIE**⁸ para reflexionar y evaluar a través de una serie de preguntas al profesorado, equipo directivo y alumnado, el modo en que se utilizan las tecnologías digitales para aprender y enseñar en el centro.



Ilustración 1: Participación en cuestionarios SELFIE - marzo 2022. En los tres ámbitos la participación fue del 100%

De los resultados se desprenden, desglosadas en ocho áreas, las siguientes conclusiones:

- A. Liderazgo:** se precisa definir una estrategia digital, que por otra parte es el objetivo principal de este Plan Digital CoDiCe TIC, y mejorar la coordinación y el apoyo para explorar nuevas formas de trabajo empleando las TIC.
- B. Colaboración y redes:** el debate sobre la utilidad de las TIC en el aula no es suficiente. También se necesita profundizar en el uso de estas herramientas en los procesos de colaboración y evaluación.
- C. Infraestructura y equipos:** aun siendo susceptibles de actualización, el centro cuenta con dispositivos y conectividad suficientes para la enseñanza y el aprendizaje con TIC. Se debe avanzar en aspectos relacionados con la seguridad y la protección de datos.
- D. Desarrollo profesional continuo:** el profesorado demanda mejoras en el acceso a formación para su desarrollo profesional en lo relativo a las TIC y generar un debate en el centro sobre las necesidades formativas. Otro factor complementario que podría mejorar éste

⁸ Acrónimo de *Self-reflection on Effective Learning by Fostering Innovation through Educational technology*, cuyas siglas en inglés significan «reflexión personal sobre un aprendizaje efectivo mediante el fomento de la innovación a través de tecnologías educativas», es una herramienta diseñada por la Comisión Europea para ayudar a los centros educativos a integrar las tecnologías digitales en la docencia, el aprendizaje y la evaluación del alumnado. Puede poner de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos se necesita mejorar y cuáles deberían de ser las prioridades.

área es el intercambio de experiencias sobre el uso de las TIC en el aula entre docentes.

- E. Pedagogía (apoyos y recursos):** se emplean y crean recursos digitales tanto para reforzar la labor docente como para comunicarse con la comunidad educativa. Se debería profundizar en el uso de herramientas virtuales para el aprendizaje.
- F. Pedagogía (implementación en el aula):** se observa cierta implicación por todos los sectores en la utilización de las tecnologías digitales, aunque los alumnos no siempre consideran los contenidos motivadores o suficientemente adaptados a sus necesidades. También se podría avanzar en la utilización de las TIC en proyectos interdisciplinares y de colaboración.
- G. Prácticas de evaluación:** se realizan algunas prácticas de evaluación mediante tecnologías centradas en el alumno, que posibilitan la retroalimentación y la autorreflexión, que pueden no obstante avanzar en aspectos como la coevaluación.
- H. Competencias digitales del alumnado:** el centro tiene en cuenta los aspectos de seguridad y comportamiento responsable en Internet, verificación de la información, derechos de autor y comunicación en redes, aspectos éstos, no obstante, también susceptibles de mejora.

10

Un informe completo de los resultados obtenidos en el SELFIE puede verse en el **ANEXO 01**.

2.1.2 Autorreflexión: capacidad digital docente

Una de las características más destacadas del CEIP Tuela-Bibey, como ya se citó en la introducción, es su ubicación. La variabilidad del profesorado entre un curso académico y otro hace que el análisis de la capacidad digital de los docentes deba actualizarse cada año.

Se observa por tanto que la competencia TIC es variable en función de los docentes. En promedio se sitúa en una 2ª Etapa (B1): aplicación de los conocimientos, procedimientos y actitudes en el uso de las tecnologías digitales en la práctica docente.

Se disponen de medios en las aulas y se integran de formas diversas, en función del docente, las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje. No se registra participación en proyectos de innovación (PIE) relacionados con las TIC el curso actual.

En próximos cursos se podría utilizar alguna de las herramientas para evaluar la competencia digital docente disponibles, por ejemplo:

- o *[SELFIE for Teachers](#): A través de un proceso de autorreflexión, los profesores pueden aprender más sobre los conocimientos*

digitales que tienen e identificar sus puntos fuertes y las carencias con objeto de desarrollar sus capacidades.

- [tuCertiCyL](#): herramienta para la certificación de las competencias digitales para la ciudadanía de la Junta de Castilla y León.
- Otras herramientas: [formulario de elaboración propia](#)⁹, [EdTech...](#)

2.1.3 Análisis DAFO: debilidades y amenazas, fortalezas y oportunidades

Mediante la [Herramienta DAFO](#)¹⁰ se realiza en el curso 2021/2022 un **análisis interno**, elaborando un informe de debilidades y fortalezas a partir de los resultados obtenidos en los procesos de autorreflexión realizados, y **un análisis externo**, en el que se estudian las amenazas y oportunidades que pueden afectar al centro.

Este análisis refleja la realidad específica y actual del centro en diferentes aspectos:

- Infraestructura tecnológica del centro.
- Actitud del profesorado para el uso de las TIC.
- Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente.
- Participación del profesorado en los procesos formación y actualización metodológica de las TIC.
- Diferentes niveles de competencia digital del docente y del alumnado.
- Trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas.

	Internos	Externos
Negativos	Debilidades Plantilla muy inestable. Falta de liderazgo en la implantación y uso de las TIC. Limitada utilización de las NNTT en la enseñanza. Falta de formación del profesorado en el uso de las TIC. Nivel heterogéneo en la competencia	Amenazas Efectos de los cambios legislativos. Obstáculos en el entorno. Falta de implicación de las familias. Desigual disposición de recursos tecnológicos por parte del alumnado. Insuficiente competencia digital de

⁹ En el **ANEXO 17** se recoge una propuesta de preguntas.

¹⁰ El DAFO (acrónimo de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) es una herramienta que permite analizar la realidad del centro para poder tomar decisiones de futuro. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo pone esta herramienta a disposición en la página web <https://dafo.ipyme.org>

digital del profesorado. Nuestros equipos informáticos no están actualizados.	las familias. Falta de supervisión familiar del uso que los alumnos hacen de las TIC.
--	--

	Fortalezas	Oportunidades
Positivos	<p>Equipo humano motivado.</p> <p>Infraestructuras adecuadas.</p> <p>Recursos económicos suficientes.</p> <p>Buena disposición del Equipo Directivo para valorar y analizar las propuestas de mejora.</p> <p>Oferta formativa variada del centro en relación con las TIC.</p> <p>El Equipo Directivo apoya las metodologías que usan las NNTT.</p> <p>Coordinación entre el profesorado.</p> <p>Ratio profesor-alumno adecuada.</p> <p>Fomento del uso de las TIC por parte del Equipo Directivo.</p> <p>Las TIC empleadas facilitan algunos aspectos de la práctica educativa.</p> <p>Formación del profesorado en el uso de las plataformas digitales “oficiales”.</p> <p>Implicación del claustro en la formación TIC recibida.</p>	<p>Apoyos institucionales.</p> <p>Las TIC motivan al alumnado.</p> <p>Comunicación fluida y efectiva con el CFIE.</p> <p>La Administración educativa apoya la implantación de las TIC.</p> <p>Apoyo y colaboración de los maestros y docentes colaboradores.</p> <p>Los alumno/as son nativos digitales.</p> <p>La disponibilidad de información en Internet. Gran banco de datos y oportunidades.</p> <p>Las tecnologías proporcionan nuevos enfoques y oportunidades de comunicación y aprendizaje ubicuo.</p>

2.2 Objetivos del Plan de acción

En este apartado se definen los logros que se esperan obtener con la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo.

Los objetivos se clasifican en función de las tres dimensiones recogidas en la normativa que regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital de centro¹¹:

- **Educativa o pedagógica:** logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.
- **Organizativa:** logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

¹¹ ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio (BOCyL de 12 de junio de 2018).






- **Tecnológica:** Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

También se indica la línea de actuación donde se desarrollan las medidas para la consecución del objetivo y, mediante un icono, el tipo de estrategia a que responden, dependiendo de los factores DAFO que relacionan:

- **Supervivencia:** Se obtienen relacionando los factores: **Debilidades + Amenazas**; el análisis de las debilidades y las amenazas permite reflexionar sobre los puntos más débiles del centro para buscar la estrategia más adecuada.
- **Defensivas:** Se obtienen relacionando los factores: **Fortalezas + Amenazas**; son estrategias reactivas: relacionan los puntos fuertes internos para contrarrestar las amenazas externas.
- **Adaptativas:** Se obtienen relacionando los factores: **Debilidades + Oportunidades**; son estrategias de reorientación: se busca cambiar algo en las debilidades para aprovechar las oportunidades.
- **Ofensivas:** Se obtienen relacionando los factores: **Fortalezas + Oportunidades**; son estrategias de crecimiento: buscan relacionar los puntos fuertes y las oportunidades que ofrece el entorno para mejorar la situación del centro.

13

- **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA:**

1.  Crear, utilizar y compartir materiales y experiencias sobre TIC (línea de actuación 3.6).
2.  Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación (línea de actuación 3.5).
3.   Adaptación de las actividades a los diferentes cursos y niveles, incluyendo planes individualizados de aprendizaje para el alumnado con necesidades educativas especiales (línea de actuación 3.2).
4.  Creación de instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación de la enseñanza-aprendizaje (línea de actuación 3.4).

5. 🚫 Desarrollo de las clases utilizando metodologías activas: trabajo cooperativo, ABP, ABJ, ABN¹², etc. (línea de actuación 3.2).
- **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA:**
 6. ➕ Definir una estrategia digital (línea de actuación 3.1).
 7. ➕ Establecer un Plan de Acogida TIC para el profesorado, alumnado y familias (líneas de actuación 3.1 y 3.6).
 8. ➕ Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios: web corporativa, redes sociales, firma en correos institucionales del centro, etc. (línea de actuación 3.1 y 3.7)
 9. 🌱 Detección competencia digital del profesorado y de necesidades formativas (línea de actuación 3.3 y 3.4).
 10. 🌱 Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC (línea de actuación 3.3).
- **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA:**
 11. ➕ Documentar, inventariar, y mantener actualizado, los equipos informáticos y servicios digitales (líneas de actuación 3.1 y 3.7).
 12. ➕ Reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar (línea de actuación 3.7).
 13. 🌱 Actualizar y configurar adecuadamente los equipos informáticos disponibles (líneas de actuación 3.7 y 3.8).
 14. 🌱 Catálogo de incidencias leves de dispositivos para ser solventados por el profesorado (línea de actuación 3.6 y 3.7).
 15. 🚫 Participar en talleres y charlas sobre la seguridad y confianza digital (también con las familias) (línea de actuación 3.8).

2.3 Tareas de temporalización del Plan

Este *Plan Digital CoDiCe TIC*, tiene una duración prevista de cuatro cursos escolares, iniciándose en el curso 2021-2022, y se intentará alinear con el resto de los planes institucionales.

¹² Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Juegos, Aprendizaje matemático Basado en Números, Clase invertida...

Para el presente Plan, consideramos las siguientes fases, tareas y tiempos:

FASES	Tareas	Temporalización
Elaboración y actualización	Elaboración del Plan TIC de centro, con la definición de objetivos y partiendo de la recogida y análisis de datos e información disponible.	1 ^{er} y 2 ^o trimestre del curso 2021-2022 e inicio de los cursos sucesivos
Aprobación	Aprobación por el claustro de profesores, información al consejo escolar e inclusión en el Proyecto Educativo	3 ^{er} trimestre del curso 2021-2022 y 1er trimestre en cursos sucesivos
Desarrollo y seguimiento	Se desarrollan las medidas recogidas en las líneas de actuación de acuerdo con la temporalización prevista en las mismas	A lo largo de los cursos, según temporalización prevista para cada medida
Evaluación	Encuestas, elaboración de conclusiones y recomendaciones que se recogerán en la memoria para ser tenidas en cuenta en la actualización del plan de cara al próximo curso.	Al finalizar cada curso

2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan

15

2.4.1 Estrategias para la difusión plan TIC

- Presentación al Claustro y al Consejo Escolar.
- Publicación en la página web del centro.
- Presentación a alumnos por sus tutores.

2.4.2 Procesos para la dinamización del plan de acción

PROFESORADO:

Dar a conocer en los claustros de comienzo de curso:

1. Modificaciones y novedades significativas del Plan TIC.
2. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
4. Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro.
5. Implicación del profesorado en el Plan de Acción

ALUMNADO:

Dar a conocer en las sesiones de tutoría de inicio de curso los siguientes contenidos del Plan TIC:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.

3. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.
4. Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.

FAMILIAS:

Dar a conocer en las reuniones de padres de comienzo de curso:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales de del centro.
3. Información sobre los servicios de la plataforma Educativa.
4. Información sobre las herramientas digitales que utiliza el alumnado.
5. Información sobre contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
6. Propuesta de formación para padres.

3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Este tercer capítulo desarrolla la situación actual del centro en la integración de las TIC en las diferentes áreas de actuación y propone las medidas de innovación y mejora para alcanzar los objetivos del Plan Digital.

3.1 Organización, gestión y liderazgo

En la primera línea de actuación se reflejan las actuaciones relacionadas con las estructuras organizativas, de gestión, de administración y coordinación relativas a la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.1.1 Funciones, tareas y responsabilidades

El liderazgo de la gestión TIC en los centros viene siendo realizada habitualmente en los centros por el Equipo Directivo, el Claustro de Profesorado y el responsable #CompDigEdu.

Dadas las características del CEIP Tuela-Bibey, cuya plantilla docente se ve renovada prácticamente en su totalidad cada curso y compuesta únicamente por tres maestras en el actual, la Comisión TIC estará constituida por todo el Claustro, recayendo la figura de **Coordinadora #CompDigEdu** en la directora del centro, **Dña. Marta Fernández Rodríguez**.

El presente Plan Digital pretende aportar la necesaria la continuidad en el tiempo de las acciones que con él se tratan de abordar, para lo que será imprescindible, dada la variabilidad de la plantilla, la colaboración de la red de responsables #CompDigEdu provincial¹³.

La mayor parte de las decisiones en la gestión TIC se toman por lo tanto en las reuniones del Claustro de Profesorado, mientras que a Coordinadora #CompDigEdu le corresponden las siguientes funciones y tareas:

- Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
- Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
- Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
- Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.

¹³ Integrada por los ATD TIC y ATD CDE del Área de Programas la DPE de Zamora, Asesores del CFIE de Benavente, Docentes CDE y Maestros Colaboradores.

- Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
- Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
- Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
- Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
- Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.

3.1.2 El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

Aunque las TIC juegan un papel importante en muchas de las tareas diarias del centro¹⁴, hasta la elaboración del presente Plan Digital, su papel en los documentos y planes institucionales del centro no ha sido recogido con la suficiente profundidad y estructura, a lo que hay que añadir que en muchos casos su uso es más un reflejo de la metodología e inquietudes del docente que de una estrategia de centro.

En cursos posteriores será necesario articular medidas que aborden esta cuestión, de modo que las TIC, como objeto, medio y entorno de acceso al aprendizaje, estén adecuadamente reflejadas en la documentación del centro, y se inicie así un plan que afronte con pretensiones de permanencia en el tiempo la competencia digital. El **ANEXO 02** recoge una guía de cómo debería ser recogida esta competencia en cada documento del centro.

18

3.1.3 Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro

Como anteriormente se ha reflejado, acorde con los tiempos, las TIC juegan un papel importante en muchas de las tareas diarias del centro. Así, las siguientes tareas administrativas y educativas se abordan con la ayuda de estas tecnologías:

Gestión administrativa y académica: Programa Colegios

1. Gestión académica y administración del centro.
2. Tutoría.
3. Ausencias o retrasos e Incidencias.
4. Boletines, actas y documentos oficiales.

Procesos de administración y gestión electrónica:

1. Gestión económica: programa GECE 2000.
2. Acceso On-line al control bancario.
3. Contamos con firma electrónica y certificado digital.
4. Gestión de los recursos bibliográficos: programa [Biblio](#).

¹⁴ Que van desde el uso de aplicaciones como MS Teams para la comunicación con las familias hasta el uso [LeoCyl](#) en actividades para el fomento de la lectura.

Interacción de la comunidad educativa:

1. Comunicación con familias y entre el profesorado: correo electrónico 49002041@educa.jcyl.es y a través de la aplicación MS Teams.
2. Compartición y colaboración en la elaboración de documentos: Equipo MS Teams del claustro de profesores.
3. Información general de acceso público en la página Web del centro: <http://ceiptuelabibey.centros.educa.jcyl.es/>

3.1.4 Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 1.1: Reflejar el papel de las TIC en la documentación del centro

La adecuada planificación de las medidas deberá impregnar la documentación del centro, lo cual repercutirá positivamente en la continuidad de éstas en el tiempo y está directamente relacionada con el objetivos número 6, además de abordar documentos que recojan lo definido en los objetivos 7, 8 y 11.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Elaboración y actualización de un Plan Digital CoDiCe TIC	Elaboración de un primer Plan Digital con las guías para su consolidación.	Equipo técnico #CompDigEdu	Febrero – mayo 2022
	Actualización del Plan Digital	Coordinador/a #CompDigEdu	Inicio de cada curso escolar y a lo largo del mismo cuando sea necesario
Actualización de Plan de Acogida TIC	A partir de un primer borrador, incluido como ANEXO 03 en este Plan Digital, se actualizará éste para adecuarlo a las necesidades y realidad del centro	Coordinador/a #CompDigEdu	Inicio de cada curso escolar
Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos	A partir del inventario de equipamiento TIC incluido como ANEXO 04 de este Plan Digital, se añadirán las indicaciones para su adecuado mantenimiento	Equipo directivo y Coordinador/a #CompDigEdu	Actualización continua
	Guía para los usuarios del equipamiento para su correcto uso y tareas rutinarias de mantenimiento	Coordinador/a #CompDigEdu	Actualización continua

Documentar los criterios para una adecuada comunicación a través de las TIC	Nombramiento de responsable Web y redes sociales	Equipo directivo	Inicio del curso escolar
	Archivo seguro de medios de acceso a servicios del centro	Equipo directivo	Actualización continua
	Establecer y recoger documentalmente los criterios para el correcto uso y actualización de los servicios.	Coordinador/a #CompDigEdu	Actualización continua
Revisión de los documentos de centro para recoger estructuradamente la dimensión TIC	Al inicio de curso y en las reuniones periódicas de CCP, Consejo Escolar... se abordará como punto del orden de la sesión los aspectos TIC que deban ser revisados en los distintos documentos institucionales (ver ANEXO 02)	Equipo directivo y comisiones correspondientes	Inicio de cada curso escolar y a lo largo del mismo cuando sea necesario

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje

Este segundo apartado refleja las actuaciones relacionadas con la planificación, metodologías y estrategias didácticas para la integración de las TIC para el desarrollo de las competencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1 Proceso de integración didáctica de las TIC

○ COMO OBJETO DE APRENDIZAJE: CONOCER, UTILIZAR Y COMPRENDER CON LAS TIC:

La Competencia Digital incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Esta competencia supone, además la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- **La información y alfabetización informacional:** conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que respondan mejor a las propias necesidades. Además, supone ser capaz de analizar la información que se obtiene y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes. Por último, supone transformar esa información en conocimiento.
- **Comunicación y elaboración:** supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de los beneficios y carencias en función del contexto de los destinatarios. Así como, comunicar y compartir recursos en entornos digitales, partiendo del conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y de las normas de interacción digital.
- **Creación de contenido digital:** supone crear y editar contenidos (textos, imágenes, vídeos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso y publicación.
- **Seguridad:** Implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- **Resolución de problemas:** implica conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones relacionados con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

En el **ANEXO 05** se recoge una propuesta de secuenciación de contenidos para la adquisición de la Competencia Digital en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria, ordenados según estas cinco subcompetencias.

Este proceso de integración se ha tenido en cuenta a la hora de establecer los horarios, de modo que los alumnos de infantil cuentan con una hora de apoyo semanal en la que se trabaja esta competencia.

○ **COMO ENTORNO PARA EL APRENDIZAJE: DEFINIR AMBIENTES UTILIZANDO LAS TIC:**

Los ambientes de aprendizaje constituyen diferentes condiciones físicas, sociales y educativas en las que se pueden llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desde el CEIP Tuela-Bibey se dispone de diferentes ambientes TIC que dan respuesta a todas las situaciones educativas posibles.

Ambiente presencial:

1. Todas las aulas están equipadas con ordenador.
2. Existen ordenadores portátiles a disposición de todos los alumnos.
3. Todas las aulas del centro tienen acceso a la red.
4. Todas las aulas cuentan con pizarra digital interactiva.

Ambiente semipresencial:

1. Todos los alumnos del centro y sus familias tienen cuentas propias de EducaCyL.
2. Comunicación oficial del centro con las familias a través de correo electrónico de 49002041@educa.jcyl.es y la aplicación MS Teams

Ambiente virtual o en línea:

1. En todo el colegio se ha implantado el uso del TEAMS como entorno de aprendizaje y comunicación.
2. Las videoconferencias se realizan a través de la aplicación TEAMS.

○ COMO MEDIO PARA EL ACCESO AL APRENDIZAJE:

Las TIC constituyen un medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

Las TIC permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de información, facilitan la interactividad entre usuario y la participación activa, son altamente motivantes para los alumnos, se adapta al ritmo de aprendizaje de cada alumno, aportan *feedback* inmediato, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos... Se trata de recursos que ofrecen múltiples medios de representación, de acción, expresión e implicación para sus usuarios.

Para todos los alumnos del CEIP Tuela-Bibey, pero en particular en el caso de alumnos con necesidades específicas de aprendizaje o necesidades sociales, contamos con tabletas en las que trabajan contenidos adaptados a sus necesidades.

22

3.2.2 Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula

○ Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones:

Desde el centro se intenta impulsar la competencia Digital, es decir, el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

A nivel de centro se han establecido los siguientes criterios comunes que articulen el desarrollo de las competencias digitales dentro de la propuesta curricular y las programaciones:

- La Competencia Digital debe estar integrada en todas las áreas.
- La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de la Competencia Digital.

- El profesorado establecerá las medidas necesarias para evaluar el grado de dominio de la Competencia Digital.
- El desarrollo de la Competencia Digital se hará de acuerdo con los siguientes ámbitos: información, comunicación, creación de contenidos, seguridad y resolución de problemas.
- Para adquirir la Competencia Digital, las situaciones de aprendizaje deben estar compuestas por tareas de creciente complejidad, en función del nivel psicoevolutivo del alumnado.

En el **ANEXO 05** se recoge una propuesta de secuenciación de contenidos para la adquisición de la Competencia Digital en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria.

Fomento de metodologías activas:

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de la Competencia Digital se requieren metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

En nuestro centro se utilizan las TIC (LeoCyL) para el fomento a la lectura, y se ha iniciado un proyecto de Apadrinamiento Lector para iniciar a la lectura a alumnos de Educación Infantil.

Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico:

Desde el centro valoramos las ventajas de introducir el Pensamiento Computacional en la etapa de Infantil y Primaria. Creemos que el Pensamiento Computacional permite a nuestros alumnos pensar de manera diferente para resolver problemas, analizar aspectos de la vida cotidiana desde otra perspectiva y desarrollar su capacidad para descubrir y crear a través de la tecnología.

En las diferentes etapas, y en especial en la materia de Inglés, se utilizan aplicaciones web como *History Board* y *Kahoot*. También se utilizan aplicaciones para la edición de texto e imágenes.

Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC:

Para garantizar que la integración de las TIC sea adecuada, tendremos en cuenta el modelo metodológico SAMR, que se basa en cuatro niveles: Sustitución, Aumento, Modificación y Redefinición, agrupadas en dos capas,



Ilustración 2: Infografía de Rubén Puenteadura publicada con licencia CC BY-NC-SA. Disponible en <https://view.genial.ly/61a9349e6288510d77b1eca2/guide-modelo-samr> [fecha de consulta 22/04/2022]

mejora y transformación:

Un ejemplo de aplicación del modelo lo podemos observar en esta unidad en la que trabajamos sobre la lectura de un libro:

24

1. **Sustitución:** los alumnos leen un libro en la plataforma [LeoCyl](#) o buscan mediante el software de gestión de la biblioteca la ubicación de un libro de su interés y sobre cuya lectura van a trabajar.
2. **Aumento:** los alumnos crean una reseña a modo de presentación mediante la versión en línea de MS PowerPoint (Office365 disponible en su área personal de EducaCyL), añadiendo imágenes y efectos de animación y utilizando varios complementos como el corrector ortográfico.
3. **Modificación:** los alumnos almacenan su presentación en la *nube* (OneDrive) y la comparten con sus compañeros, permitiéndoles recibir comentarios y participar en debates sobre la lectura.
4. **Redefinición:** los alumnos envían para la calificación su trabajo a través de MS Teams a su maestra, la cual ha establecido una rúbrica en la tarea y ofrece así una realimentación más inmediata y precisa. Además, convierten la URL de su presentación en un código QR que permitirá a otros lectores del libro acceder a la misma.

Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación:

Las Competencias Digitales que los alumnos tienen que adquirir se especifican a través de los siguientes descriptores operativos:

1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información con actitud crítica.

2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos mediante el uso de diferentes herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.
3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos.
4. Conoce los riesgos del uso de las nuevas tecnologías y, con la orientación del docente, se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible.
5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles para resolver problemas concretos.

Como ya se reflejó anteriormente, en el **ANEXO 05** se recoge una propuesta de secuenciación de contenidos para la adquisición de la Competencia Digital en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria, ordenados según estos cinco descriptores.

Utilización de recursos digitales y contenidos en red:

En el centro se utilizan diversas plataformas y recursos a través de los miniportátiles y tabletas disponibles para los alumnos, el ordenador y la pizarra digital interactiva (PDI) del aula: Office365, MS Teams, LiveWork Sheets, Kahoot, History Board, Smile&Learn...

Todos estos recursos se integran dentro de la estrategia metodológica de la maestra en función de la materia impartida.

3.2.3 Procesos de individualización para la inclusión educativa

Para la individualización del aprendizaje y la inclusión educativa se dispone de tabletas digitales en las que se utilizan aplicaciones específicas para cada alumno, en especial para aquellos con necesidades educativas especiales.

Algunas de estas aplicaciones son History board, Kahoot, Smile&Learn, LiveWork Sheets...

3.2.4 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 2.1: Desarrollar de forma coordinada metodologías activas utilizando las TIC

Directamente relacionada con el objetivo 5, y también en alguna medida con el 3, se pretende con esta medida elaborar prácticas motivadoras para el alumnado, a la vez que adaptadas a los diferentes niveles y cursos, cuyo aspecto se detecta en autoreflexión pedagógica realizada a través de SELFIE.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Propuesta de metodologías activas a desarrollar durante el curso como centro	Propuesta de metodología: trabajo cooperativo, ABP, ABJ, ABN, etc.	Equipo directivo en reunión de Claustro	Inicio de curso

	Detección de necesidades formativas.	Responsable de formación	
	Realización de formación si así se requiere.		Primer trimestre del curso
Adaptación de las programaciones didácticas para desarrollar las metodologías	Temporalización de contenidos y coordinación entre docentes.	Claustro	Inicio de curso
Elaboración de materiales	Búsqueda y selección de materiales. Colaboración en la elaboración y compartición mediante herramientas TIC de materiales adaptados a la realidad del alumnado.	Claustro	Inicio de curso y cuando a lo largo del curso sea necesario para atender a las adaptaciones necesarias
Desarrollo de la metodología	Motivación para la implicación de la comunidad educativa.	Directora y tutoras	Variable en función de la metodología, y al menos durante un trimestre
	Coordinación para la aplicación de la medida, tanto en reuniones presenciales como utilizando herramientas TIC	Claustro	
Difusión y compartición de resultados	Selección de contenidos y materiales elaborados	Claustro	Durante el desarrollo de la metodología y al final de su aplicación
	Clasificación de los contenidos y materiales como públicos o de acceso restringido a determinados sectores de la comunidad educativa y publicación de éstos	Responsable Web y de redes sociales	

3.3 Desarrollo profesional

Donde se reflejan las actuaciones relacionadas con las acciones formativas planificadas para a la adquisición y mejora de la competencia digital de los docentes, la adaptación a entornos digitales y la colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

Como ya se ha recogido en el segundo capítulo de este Plan Digital, Marco Contextual, con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos las siguientes herramientas:

- Evaluación de la integración de tecnologías en los procesos de centro: *SELFIE for Schools*¹⁵.
- Evaluación de las necesidades formativas anuales: cuestionarios de detección de necesidades individuales y de centro elaborados por el CFIE de Benavente¹⁶.

Estas herramientas aportan información personal y colectiva suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación del profesorado y del alumnado y sus resultados han sido tenidos en cuenta para la elaboración del presente Plan Digital.

El apartado 2.1 de este Plan Digital analiza con mayor detalle la situación digital del centro y la capacidad digital docente y la importancia de evaluar las necesidades formativas al inicio de curso dadas las características del centro y la variabilidad de la plantilla docente.

3.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

- Formación en centro. Coordinada con el CFIE en forma de grupos de trabajo o actividades formativas.
- Participación individual en cursos organizados por la Junta de Castilla y León, que reciben la oportuna difusión entre el claustro.
- Formación con tutoriales de las principales aplicaciones que utilizamos.
- Formación organizada por otras entidades.

En las estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas se destaca:

- Esas acciones se organizan en un proyecto anual de formación docente, que se procura individualizar, teniendo en cuenta la detección de necesidades del centro.
- Todo nuestro claustro de profesores participa en las actividades de formación diseñadas.
- Dadas las dimensiones del centro, la comunicación interna es fluida y, además de personalmente, se utiliza herramientas TIC (correo electrónico, Teams...) para la difusión de las propuestas formativas.

¹⁵ En el apartado 2.1.1 se reflexiona sobre los resultados de la encuesta SELFIE realizada en el presente curso 2021/2022. El **ANEXO 01** recoge un informe completo de los mismos.

¹⁶ Disponibles a través de la web <http://cfiebenavente.centros.educa.jcyl.es/>

- El centro suministra a los docentes los medios necesarios para poder desarrollar su formación y sus competencias, así como la elaboración de materiales digitales para la docencia.
- Se está en fase de elaboración, a través de un equipo de Teams de centro, de repositorios digitales y para poder coordinar nuestro trabajo y compartir recursos.

3.3.3 Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

A partir de la autoevaluación del profesorado mediante las herramientas reseñadas, llegamos a las siguientes conclusiones:

1. Todos los cursos, al inicio, será imprescindible realizar una detección de necesidades.
2. El centro dispone de recursos para integrar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje y éstas se vienen utilizando las TIC de forma regular.
3. Se utilizan instrumentos de evaluación del alumnado mediante las TIC: Kahoot, Teams...
4. Las actividades de formación se difunden adecuadamente y se participa en las mismas.
5. Se elabora y utiliza material para las clases diarias, si bien es necesario abordar la compartición y colaboración en este aspecto, para lo cual se ha creado un equipo en MS Teams.
6. El nivel TIC del profesorado facilita el uso de diferentes herramientas de trabajo.

28

Como ya se ha reflejado, la variabilidad del profesorado entre un curso académico y otro hace que el análisis de la capacidad digital de los docentes y el impacto de las acciones formativas deba actualizarse cada año.

Para el presente curso se observa que la competencia TIC en promedio se sitúa en una 2ª Etapa (B1): aplicación de los conocimientos, procedimientos y actitudes en el uso de las tecnologías digitales en la práctica docente.

Será necesario avanzar en la competencia digital del profesorado, para lo que será imprescindible potenciar la participación en actividades formativas.

3.3.4 Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.

En el CEIP Tuela-Bibey es habitual que cada curso se renueve por completo la plantilla docente. Por este motivo nos planteamos un plan de acogida, recogido en el **ANEXO 03**, donde se intenta explicar perfectamente el estilo educativo del centro y nuestro modelo educativo.

La inmediata evaluación de sus competencias ayuda a sugerir qué formación adicional necesita cada persona, a la que se facilitará su participación, para lo cual contaremos con la colaboración del [CFIE de Benavente](#).

3.3.5 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 3.1: Elaborar un Plan de Acogida TIC del Profesorado

Para una adecuada adaptación de los docentes al estilo educativo del centro será imprescindible un Plan de Acogida en el que se recoja adecuadamente el modelo llevado a cabo en cursos precedentes, así como las herramientas utilizadas. Además, se deberán detectar cuanto antes las necesidades formativas con el fin de ofertar las acciones formativas necesarias.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Guía para la elaboración del plan de acogida	El equipo técnico elabora una propuesta de plan de acogida ¹⁷	Equipo Técnico #CompDigEdu	Segundo trimestre 2021/2022
Incluir documentos, formularios y datos en el plan de acogida	En el equipo de Teams del centro, en la carpeta destinada al Plan de Acogida, se incluye toda aquella información relevante	Equipo directivo	Tercer trimestre 2021/2022
Descripción del modelo educativo y actividades realizadas durante el curso escolar	En la misma carpeta se añadirá un documento en el que se describan las metodologías y herramientas utilizadas durante el curso para facilitar la continuidad educativa de los alumnos	Claustro	Tercer trimestre 2021/2022
Cuestionario de detección de necesidades formativas	Se incluirán también una adaptación a la realidad del centro de la propuesta de cuestionario para la detección de las necesidades formativas ¹⁸	Equipo directivo	Tercer trimestre 2021/2022

¹⁷ Ver **ANEXO 03**

¹⁸ Ver **ANEXO 17**

3.4 Procesos de evaluación

Este capítulo refleja las actuaciones relacionadas con criterios, indicadores, procesos de evaluación, entornos de aprendizaje, uso de herramientas tecnológicas para la evaluación y resultados de los procesos, la eficacia y la eficiencia de la aplicación de estos procesos y el uso del entorno tecnológico-didáctico en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.4.1 Procesos educativos

- **Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital:**

Durante el segundo trimestre del presente curso 2021/2022 se realizó el cuestionario SELFIE y cuyos resultados se analizan en el segundo capítulo de este Plan Digital.

Tanto a principio de curso, como al final se propone realizar una prueba de autoevaluación para conocer el nivel de competencia digital del alumnado. En los **ANEXO 06 y 07** se adjuntan modelos de cuestionarios para Educación Infantil y Educación Primaria.

Se utilizará la herramienta MS Forms para realizar estos cuestionarios y de los resultados se elaborarán gráficos que ayuden al profesorado en el trabajo, mejora y profundización en el manejo de las TIC en el aula.

- **Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales:**

En los entornos digitales presenciales se fomentará la utilización de herramientas y dispositivos que permitan la digitalización de documentos y de aplicaciones que favorezcan la realización y presentación de actividades y trabajos por parte del alumno digitalmente. También se instruirá a los alumnos en el manejo de las herramientas de Office 365.

Esto favorecerá el uso de herramientas digitales para la autoevaluación (Forms, Kahoot, Socrative, Mentimeter, etc.).

Además de los criterios utilizados en entornos digitales presenciales, en los no presenciales se deberá valorar previamente el entorno del alumnado y familias, aportando los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el **ANEXO 08** se adjunta un cuestionario de medios tecnológicos para alumnado y familias.

Este curso 2021/2022 se constata que todas las familias han sido informadas sobre el uso de MS Teams para poder seguir las actividades lectivas en caso de no presencialidad.

- **Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza:**

Consideramos que el uso de MS Teams ha supuesto un salto significativo en nuestros métodos docentes y en el aprendizaje de los alumnos.

A su vez el uso de aplicaciones, dispositivos móviles y portátiles en el aula han favorecido a mejorar el interés, rendimiento y creatividad del alumno en el aprendizaje, mejorando sus resultados académicos.

Como propuesta de mejora se propone sistematizar el uso de rúbricas con los indicadores y secuenciación de contenidos según los diferentes niveles educativos. Su uso ha demostrado mejorar significativamente el rendimiento de los alumnos, facilitando el *feedback*.

○ **Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales:**

- Herramientas para la búsqueda de información: Google, Google Maps, Wikipedia...
- Aplicaciones para la edición de texto, imagen, audio y vídeo.
- Herramientas de autoevaluación: Kahoot, Forms...
- Plataformas digitales: Smile & Learn, LiveWork Sheets...
- Fomento de la lectura: LeoCyL.
- Observación directa de la competencia digital del alumnado, a través de su capacidad para realizar actividades digitales.

3.4.2 Procesos organizativos

○ **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro:**

En la memoria final de curso se reflexionará la dimensión organizativa en lo que a integración digital se refiere (organización, gestión y liderazgo, desarrollo profesional y colaboración, trabajo en red e interacción social), recogiendo al menos los siguientes puntos:

- Funcionamiento y utilización de programas informáticos para la gestión del centro.
- Actualización de la página Web, como medio de información a profesores, alumnos y familias. Funcionalidad de los recursos expuestos.
- Ajustes de las acciones formativas, en función de las necesidades del profesorado.
- Utilización MS Teams por parte del profesorado y del alumnado para la comunicación y desarrollo de la labor docente.
- Creación y actualización de archivos en equipo de Teams del Claustro.

○ **Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos:**

El principal instrumento para la evaluación de la integración digital en el centro es el *SELFIE for Schools*. Este proceso de autorreflexión puede ayudar a abrir un diálogo dentro del centro sobre posibles ámbitos de mejora. SELFIE también permite realizar el seguimiento de los avances que se logren a lo largo del tiempo.

No obstante, existen otras estrategias que se utilizan para este propósito:

- Tener en cuenta las aportaciones del profesorado. Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:
 - Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
 - Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.

- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.
- Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.
- Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC (Ver apartado 4.3.), las reuniones y actas de los equipos internivel y de la comisión TIC.
- Mediante encuestas de satisfacción que lanzaremos a los alumnos y a las familias, así como otros mecanismos de recogida de información no proporcionarán evidencias de opinión. En los **ANEXOS 09, 10 y 11** se recogen cuestionarios para alumnos, familias y profesorado.

3.4.3 Procesos tecnológicos

- **Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios:**

La puesta en marcha de Escuelas Conectadas ha contribuido a la mejora en el funcionamiento de las conexiones y la red del centro. La velocidad de Internet ahora ya no supone un obstáculo para trabajar con los diferentes dispositivos digitales.

También ha mejorado la dotación de portátiles para los alumnos, lo que facilita la realización de las tareas y actividades en el aula o en casa.

Un aspecto mejorable es la dotación de paneles digitales, puesto hasta la fecha sólo se dispone de dos pizarras digitales que sería deseable se sustituyeran por paneles digitales.

Cabe decir también que el centro necesita mejorar en cuanto al mantenimiento y actualización de los equipos y también se debe instalar adecuadamente el armario de conexiones ubicado en el aula de Educación Primaria.

- **Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo:**

Durante el mes de abril de 2022 se realizó un estudio de los recursos y dispositivos de que dispone el centro según solicitud de la Dirección Provincial de Educación. En éste se incluyeron también las necesidades de equipos.

Otros aspectos que se deberían evaluar son:

- Adecuación de aplicaciones y programas en los diferentes dispositivos: ordenadores, portátiles, tabletas, pizarras digitales...
- Actualización de equipos, aplicaciones y programas a las características de la clase y alumnado.
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Reparación y mantenimiento de los equipos y dispositivos.

3.4.4 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 4.1: Sistematización de un sistema de rúbricas

Relacionado con el objetivo cuarto para la creación de instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación de la enseñanza-aprendizaje se propone elaborar rúbricas y establecer indicadores que permitan medir las mejoras en las competencias del alumnado, y en especial en la competencia digital, además de mejorar el feedback en las tareas solicitadas.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Adquisición de conocimientos para la correcta elaboración de rúbricas de evaluación mediante herramientas digitales	El profesorado recabará información sobre este sistema de evaluación y solicitará formación si así se requiere.	Claustro y responsable de formación	Inicio de curso
Elaboración de rúbricas en las que se evalúe la competencia digital a partir de tareas tipo (presentaciones, trabajos monográficos...)	A partir de la secuenciación propuesta para la adquisición de la competencia digital (ANEXO 05), se elaborarán rúbricas tipo para distintos tipos de tareas que puedan ser realizadas con el alumnado	Claustro	Primer trimestre
Actualización de rúbricas	Las rúbricas se compartirán con todo el claustro mediante documentos editables, que permitan la colaboración y actualización continua	Claustro	A lo largo de todo el curso
Valoración de resultados	Se reflexionará sobre el impacto de la medida y si ésta ha mejorado el rendimiento en los alumnos	Claustro	Final de curso

3.5 Contenidos y currículos

La quinta línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, a los recursos didácticos y a la organización en la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje

Consideramos que las TIC son parte fundamental e integrante del currículo y del proyecto educativo. Podríamos decir que hoy en día necesitamos en nuestras clases el apoyo de la tecnología.

Entendemos que desde el punto de vista del docente son una herramienta poderosa para acompañar al desarrollo y explicación en el aula, por lo tanto, son medio que facilita el aprendizaje.

Permiten multitud de estímulos, lo que favorece la atención a la diversidad: todos aprendemos de forma diferente. Esta diversidad se ve potenciada por la enorme variedad de herramientas TIC a nuestra disposición.

Lógicamente hay que acompañar al alumno para que el conocimiento de estas poderosas herramientas sea parejo a su desarrollo evolutivo, y el alumno comprenda y aprenda a utilizar aquellas que creemos por nuestra experiencia son adecuadas a su edad.

Esta realidad sin embargo no se refleja adecuadamente en los documentos institucionales, y en particular en la Propuesta Curricular, la cual debería integrar las TIC en:

- Los objetivos de la etapa.
- Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a cada materia y curso recogidos a su vez en las correspondientes programaciones didácticas.
- Las decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos.
- Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular.
- Orientaciones para incorporar los elementos transversales.

34

3.5.2 Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Como propuesta de mejora se propone en esta línea de actuación la elaboración de una secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital. El **ANEXO 05** recoge un primer acercamiento a esta secuenciación ordenando por niveles y en las cinco áreas establecidas por Marco Europeo de Competencias Digitales DIGCOMP¹⁹ los contenidos para la adquisición de la competencia digital a partir del currículo vigente en Castilla y León para Educación Infantil²⁰ y Educación Primaria²¹.

¹⁹ *Marco europeo de competencias digitales DIGCOMP*. Disponible en <https://epale.ec.europa.eu/es/content/marco-europeo-de-competencias-digitales-digcomp> [Fecha de consulta 01/02/2022]

²⁰ *Currículo de Segundo ciclo de Educación Infantil*. Disponible en https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/educacyl/tkContent?idContent=61472&locale=es_ES [Fecha de consulta 01/02/2022]

²¹ *Sistema Educativo en Castilla y León, Educación Primaria*. Disponible en <https://www.educa.jcyl.es/es/informacion/sistema-educativo/educacion-primaria> [Fecha de consulta 01/02/2022]

Esta secuenciación permitirá sistematizar muchas de las tareas que ya se hacen habitualmente en el aula, como por ejemplo los desdobles para apoyar en TIC con los alumnos de Educación Infantil.

3.5.3 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

Desde el curso pasado se utiliza MS Teams con los alumnos y el presente curso se inicia en el uso de Teams como repositorio y espacio de colaboración docente. En esta plataforma se estructura los contenidos de la siguiente forma:

- Contenidos para el profesorado:
 - Creación de Equipos y Canales.
 - Repositorio: creación de carpetas privadas, públicas y compartidas.
 - Comunicación: difusión de información, chat y videoconferencia.
- Contenidos para el alumnado:
 - Creación de Equipos o canales (cursos o áreas).
 - Repositorio de contenidos y actividades.
 - Carpetas y archivos compartidos para el trabajo colaborativo.
 - Publicaciones, chat y videoconferencia.
 - Programar tareas y evaluación.
 - Bloc de notas.

Los criterios para la estructuración de contenidos y recursos didácticos digitales en esta plataforma son los siguientes:

- Clasificación:
 - Equipo: uno por cada clase
 - Canal: uno por cada área
 - Bloc de notas: para cada lección o unidad didáctica.
 - Archivos organizados en carpetas y una por cada tipo de contenido.
- Acceso:
 - Cada usuario accederá con sus credenciales *EducaCyL*.
 - Los archivos se almacenan en la carpeta (*SharePoint*) de cada equipo.
 - El límite de almacenamiento por equipo será 1TB.
 - El acceso a cada carpeta se define a través de su uso, ya sea privado, compartido o colaborativo.
- Selección:
 - Se deben respetar los derechos de autor.
 - El contenido tiene que ser de calidad.
 - El material tiene que ser relevante y actual.
 - El contenido debe ser adecuado para nuestro alumnado.
 - Los recursos deben ser motivantes.
 - El contenido debe ser reutilizable.
 - Los materiales tienen que cumplir criterios mínimos de diseño y funcionalidad.

3.5.4 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 5.1: Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Directamente relacionada con el segundo objetivo, se pretende con esta medida abordar de manera sistemática la adquisición de la competencia digital por parte del alumnado y a lo largo de toda su etapa en el centro.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Adaptación de la propuesta de secuenciación a la realidad del centro	A partir de la primera propuesta, recogida en el ANEXO 05 , se abordará su adaptación.	Claustro	Mayo 2022
Aplicación de los consensos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos.	El equipo directivo velará por la inclusión en las programaciones didácticas de objetivos y actividades consecuentes con los criterios consensuados.	Equipo directivo	Inicio de curso
Evaluación y revisión de los consensos establecidos	Al menos dos veces a lo largo del curso el claustro evaluará la aplicación del currículo TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios para su actualización y coherencia.	Claustro	Segundo trimestre y final de curso.

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

La sexta línea de actuación recoge las actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, la gestión e interacción social de la comunidad educativa orientadas a la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.6.1 Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

En el centro se siguen las recomendaciones de la Junta de Castilla y León referentes a la LOPD²², que indican que el profesorado de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de Castilla y León deben usar **sólo aplicaciones oficiales** proporcionadas por la propia Junta de Castilla y León, evitando, en la medida de lo posible aquellas aplicaciones ajenas que, además, utilicen y guarden datos de los alumnos.

En la actualidad, el CEIP Tuela-Bibey utiliza la página web corporativa de la Junta de Castilla y León (<http://ceiptuelabibey.centros.educa.jcyl.es/>) como medio de comunicación oficial con la comunidad educativa. Además, durante los últimos cursos se ha promovido el uso de la aplicación **MS Teams**, proporcionada a través de la cuenta corporativa EduaCyL para cada integrante de la comunidad educativa, como medio de comunicación más inmediato.

Además, todo el alumnado tiene acceso con sus claves al portal de educación de la Junta de Castilla y León (<https://www.educa.jcyl.es>) y al resto de servicios proporcionados en su zona privada.

3.6.2 Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa

- El uso del MS Teams y el correo corporativo, @educa.jcyl.es, entre el claustro del centro para enviar comunicados y reducir en la medida de lo posible la utilización de papel.
- La utilización también de MS Teams y el correo corporativo, @educa.jcyl.es, entre el equipo directivo y las familias para enviar comunicados e información relevante del centro y para realizar reuniones en las que no sea necesaria la presencialidad.
- Entre el profesorado el uso las herramientas Teams y OneDrive para compartir recursos y facilitar los intercambios de información.
- El uso MS Teams y el correo corporativo, @educa.jcyl.es, entre el profesorado y el alumnado, como medio de comunicación eficiente.
- El uso del correo corporativo, @educa.jcyl.es, para comunicaciones con otras instancias.

37

3.6.3 Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

- Usar los mecanismos oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que la administración educativa pone al servicio de los centros:
 - Correo electrónico corporativo: educa.jcyl.es.
 - Aplicaciones de Office365
 - Aula Virtual Moodle.
 - Página web del centro.

²² Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018.

- Mecanismos no oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo. Se utilizarán siempre que su utilidad sea conveniente y teniendo en cuenta los protocolos de privacidad y confidencialidad de estos medios no oficiales²³.

3.6.4 Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

- Los mecanismos citados anteriormente se emplean en las tareas diarias del centro.
- Todas las familias utilizan la plataforma Teams para las comunicaciones con el centro.
- En el Segundo Internivel de Educación Primaria se utilizan para la comunicación del profesorado asiduamente la plataforma Teams y el correo corporativo, @educa.jcyl.es.

3.6.5 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 6.1: Mantener actualizado el sitio Web del Centro

Un complemento imprescindible a la información privada difundida a través de la aplicación MS Teams con el resto de la comunidad educativa, es la información pública a cualquiera que quiera conocer nuestro centro y la labor que en él se desarrolla. Para ello, la plataforma principal será el sitio web <http://ceiptuelabibey.centros.educa.jcyl.es/>.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Detección de necesidades formativas para la gestión de la Web	Valorar las necesidades formativas necesarias para mantener adecuadamente actualizado el sitio web del centro por parte del Responsable Web	Responsable de formación	Inicio de curso
Elección de contenidos y determinación de secciones	Selección de contenidos a los que se desea o debe dar difusión a través del sitio web	Equipo directivo	A lo largo del curso
Actualización del sitio Web	El claustro y equipo directivo facilitará al responsable Web los contenidos para mantener el sitio Web actualizado.	Responsable Web	A lo largo del curso

²³ El ANEXO 18 recoge un Plan de tratamiento de imágenes, voz y datos.

ACCIÓN 6.2: Potenciar el uso de Teams para colaboración y el trabajo entre los docentes

Directamente relacionado con el primer objetivo (crear, utilizar y compartir materiales y experiencias sobre TIC), se pretende con estas medidas potenciar el uso de MS Teams.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Crear un equipo de Teams para el claustro CEIP Tuela-Bibey	El equipo será creado desde la cuenta del centro, 49002041@educa.jcyl.es , de modo que se facilite la continuidad a pesar de que varíe el profesorado.	Directora	Segundo trimestre 2022
Crear canales diferenciados para cada tipo de contenido	Se crearán diferentes canales en función del tipo de contenido, por ejemplo: Dirección, Claustro, Repositorio de Contenidos, Plan TIC...	Directora	Segundo trimestre 2022
Difusión	Se fomentará el uso de esta plataforma para el acceso a la información del centro, la colaboración y trabajo entre los docentes del claustro.	Directora	Segundo trimestre 2022 e inicio de cada curso

3.7 Infraestructura

En la séptima línea de actuación trata de especificar el equipamiento existente, la estructura tecnológica de las redes, incluyendo los accesos a los equipos y su organización. Define la planificación para la adquisición, mantenimiento, reciclado, reactualización de equipos y servicios, así como el establecimiento de responsabilidades para el mantenimiento y gestión de los equipos tecnológicos, las actuaciones para paliar la brecha digital. Por último refleja los instrumentos de evaluación y diagnóstico sobre el funcionamiento óptimo de los equipos en el ámbito educativo y propone acciones para la innovación y mejora en esta línea.

3.7.1 Descripción, categorización y organización de equipamiento y software

En el **ANEXO 04** se recogen los medios digitales con los que cuenta el CEIP Tuela-Bibey y sus características.

En cuanto al *software*, además de los programas facilitados por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (Colegios, GECE, Office365...), en el equipo de la biblioteca hemos instalado el programa gratuito para la gestión de bibliotecas [Biblio](#).

Los programas para la administración del centro (Colegios y GECE) se hallan instalados en el equipo de dirección, que a la vez hace las funciones de

servidor y sincroniza sus datos con la Dirección Provincial de Educación de Zamora. El acceso se realiza mediante usuario y contraseña.

3.7.2 Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales

A lo largo del curso 2020-2021 se fue instalando en nuestras aulas la conexión a internet mediante cable y wifi dentro del programa Escuelas Conectadas²⁴.

Red del centro: red Escuelas Conectadas en todas nuestras aulas, con acceso a internet por red cableada de alta velocidad o bien WI-FI (acceso seguro a la red mediante usuario *eduacyl*)

Servicios:

- Cuentas y servicios de Microsoft Office 365 para todos los alumnos y personal del centro a través del portal educativo de la Junta de Castilla y León.
- Acceso seguro a la administración del sitio Web del centro para el equipo directivo.

Mantenimiento de redes: En el **ANEXO 12** se recoge un protocolo de actuación ante incidencias en el que se incluyen los siguientes puntos:

- Guía de posibles problemas y su solución a cargo del usuario
- Protocolo para la reparación de equipos y portátiles
- Normas básicas de funcionamiento
- Protocolo de actuación ante una caída de la red o ciberataque

40

3.7.3 Organización tecnológica de redes y servicios

El centro participa en el Proyecto ya referido de Escuelas Conectadas. La organización de la red corresponde al S.I.G.I.E, Dirección Provincial de Educación de Zamora, de manera que la organización WI-FI ha quedado establecida de la siguiente forma:

- Red de alumnos: CED_INTERNET
- Red de profesores: CED_DOCENCIA
- Red de administración: VPN y CED_ADM
- Red de invitados: CED_INVITADOS

²⁴ El Programa Escuelas Conectadas se marcó como objetivo dotar de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida, mínimo 100 Mbps, así como el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica (WI-FI) a todos los centros docentes públicos no universitarios de enseñanzas obligatorias de la Comunidad de Castilla y León.

Esta actuación se realizó gracias a un Convenio de Colaboración firmado entre la Administración General del Estado (Ministerio de Economía y Empresa, a través de Red.es) y la Administración General de la Comunidad de Castilla y León (Consejería de Educación).

El Programa contó con financiación proveniente de los fondos europeos del Programa Operativo de Crecimiento Inteligente - FEDER (POCInt 2014-2020).

Información obtenida en <https://www.educa.jcyl.es/es/centroseducativosdigitales/escuelas-conectadas> [fecha de consulta 22/04/2022]

Para acceder a los equipos en los que se dispone del sistema operativo Windows 10 o superior se utilizará el usuario y contraseña corporativos (*eduacyl*).

3.7.4 Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios

- Renovación de equipos: se abordan en las reuniones del Consejo Escolar.
- Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias: en el **ANEXO 12** se recoge el protocolo de actuación ante incidencias. Así mismo el **ANEXO 13** contiene un documento de incidencias tecnológicas para permitir la trazabilidad de los problemas surgidos.
- Reciclado del equipamiento informático: el **ANEXO 14** describe el Plan de Reciclado del centro.
- La gestión de los servicios disponibles a través del portal de educación de la Junta de Castilla y León, <https://www.educa.jcyl.es>.
- Para el resto de los servicios, incluida la cuenta de acceso al equipo de dirección y a la vez servidor, en el cual se hallan instalados los programas para la gestión del centro (Colegios y GECE), se almacenan los datos de acceso en los archivos del equipo de Teams del Claustro, en el canal *Dirección*, al que únicamente se puede acceder mediante la cuenta 49002041@educa.jcyl.es.

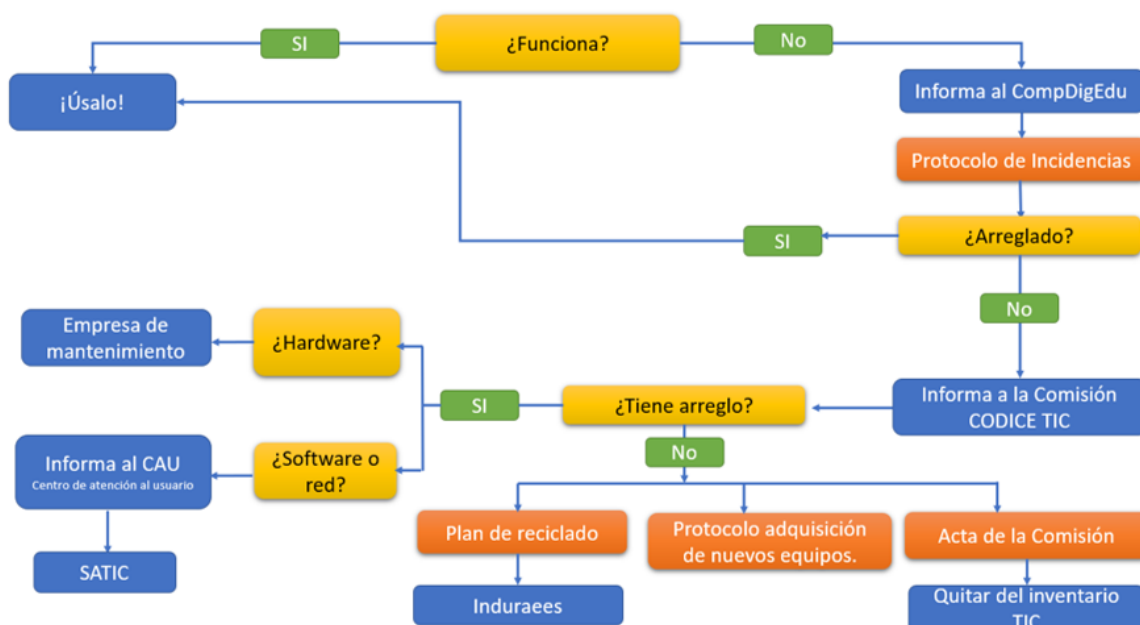


Ilustración 3: Diagrama de gestión de equipos

3.7.5 Actuaciones para paliar la brecha digital

Reducir la brecha digital es uno de los grandes retos educativos del momento. Debido a la crisis sanitaria por el COVID, todos los centros educativos tenemos la obligación a dar respuesta que garantice la igualdad de oportunidades.

Las medidas adoptadas por el centro para paliar la desigualdad creciente entre personas en el acceso a los recursos y servicios tecnológicos son las siguientes:

- Disponibilidad de equipos informáticos para prestar al alumnado que lo pudiera necesitar en caso de confinamiento, proceso regulado en el Plan de Contingencia del centro²⁵.
- Continuidad del uso de Teams para comunicarse con familias y alumnos. Al inicio de curso se ayudó a configurar esta aplicación en los terminales móviles de todas las familias.
- Formación en TIC del alumnado.

3.7.6 Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

El claustro y la Responsable #CompDigEdu valorará anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro en base a los siguientes indicadores:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la página web del centro y las redes sociales.
- Grado de utilización de MS Teams por parte del profesorado y del alumnado.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado y con el alumnado y familias mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en las unidades de almacenamiento online del centro para la realización de documentos colaborativos.
- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.

Para la valoración y diagnóstico de los equipos y servicios en el ámbito educativo utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Cuestionarios para evaluar el grado de satisfacción de la Competencia Digital del Centro (CoDiCe TIC): **ANEXOS 09, 10 y 11**
- Observación sistemática y análisis del uso TIC en clase por cada tutor o especialista.
- Registro de incidencias.
- Valoración de equipos y recursos por parte del Responsable #CompDigEdu.
- Reuniones periódicas del claustro.

²⁵ El CEIP Tuela-Bibey dispone de equipos miniportátiles para cada alumno. Además, disponemos de 3 tabletas de las cuales en el curso actual una es utilizada por un alumno con necesidades educativas especiales.

3.7.7 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 7.1: Plan de gestión de equipos, redes y servicios TIC

A través de las medidas de esta acción se pretende abordar diversos objetivos como son sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios, documentar, inventariar, y mantener actualizado, los equipos informáticos y servicios, así como el reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar. También se actualización y configuración adecuada de los equipos informáticos disponibles, para lo que se elaborará un catálogo de incidencias leves de dispositivos para ser solventados por el usuario

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Confeccionar y mantener actualizado un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC.	<p>A partir del inventario recogido en el ANEXO 04</p> <p>Dentro de los archivos de acceso privado por el equipo directivo²⁶, se elaborará también un documento en el que se registren los datos de acceso a los servicios del centro.</p>	Dirección	Abril de 2022 y cada vez que se produzca una modificación en el equipamiento, la red o servicios.
Plan de Mantenimiento	<p>Control de incidencias en documento compartido con el claustro. ANEXO 13</p> <p>Seguir el protocolo de actuación ante incidencias recogido en el ANEXO 12</p> <p>Actualización en caso de ser necesario de este protocolo de actuación de incidencias.</p>	Responsable #CompDigEdu	A lo largo de todo el curso

²⁶ Canal *Dirección* del Equipo de Teams del Claustro del CEIP Tuela-Bibey.

<p>Planificar un plan progresivo de actualización y mejora de equipos</p>	<p>En reunión de Claustro se evaluarán las necesidades de equipamiento y se recogerán las demandas.</p> <p>En reunión del Consejo Escolar se planificará, en base a lo evaluado por el Claustro, las prioridades en renovación de equipamiento.</p> <p>En este sentido, será imprescindible una coordinación con la Dirección Provincial para conocer las posibles dotaciones que van a ser adjudicadas al centro.</p>	<p>Dirección, Claustro y Consejo Escolar</p>	<p>Inicio de cada trimestre.</p>
<p>Reciclado</p>	<p>Reciclado de equipos no reparables u obsoletos de acuerdo al Plan de Reciclado, ANEXO 14</p>	<p>Dirección</p>	<p>Siempre que se detecte un equipo susceptible de ser reciclado.</p>
<p>Guía de buenas prácticas TIC</p>	<p>Se fomentarán en la comunidad educativa las buenas prácticas ambientales (ANEXO 15).</p> <p>Se informará y velará por el cumplimiento de las normas para el uso de equipos informáticos (ANEXO 16).</p> <p>En caso de ser necesario, el responsable #CompDigEdu actualizará estas normas para adaptarlas a la realidad del centro en cada momento.</p>	<p>Tutoras y responsable #CompDigEdu</p>	<p>Inicio de curso</p>

3.8 Seguridad y confianza digital

La última línea de este capítulo aborda las actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.8.1 Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 y Instrucción para el tratamiento de imágenes y voz de la D.G.P.O.E.²⁷ En el **ANEXO 18** se detalla el Plan de tratamiento de imágenes, voz y datos.

La siguiente tabla recoge algunas de las medidas organizativas en relación con la seguridad de los datos:

Medidas	Estrategia	Responsable
Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias al comienzo del curso.	La directora facilita al inicio de curso las credenciales para acceso al los servicios y el portal EducaCyL a todas las familias.	Directora
Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro y consentimiento informado	Al inicio de curso, y si se producen traslados de expedientes ya iniciado el mismo, la directora recoge los datos de los alumnos y entrega para ser rellenado por las familias el <i>consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz.</i> (ANEXO 18)	Directora
Copia de seguridad de los programas administrativos (COLEGIOS y GECE)	El responsable #CompDigEdu vela por el correcto funcionamiento de la red que permita a los técnicos del S.I.G.I.E. la realización periódica de copias de seguridad de los datos almacenados en los programas administrativos.	S.I.G.I.E.
Copia de Seguridad de documentación digital	Los documentos institucionales del centro, en su versión editable, se hallan en el equipo de dirección. Estos archivos se sincronizan automáticamente con los del canal privado del Equipo de Teams del CEIP Tuela-Bibey. Además, periódicamente, se realizan copias de seguridad en un disco duro externo.	Directora
Custodia de contraseñas de acceso a servicios	Los datos de acceso a los servicios del centro se hallan en el canal privado del Equipo de Teams del CEIP Tuela-Bibey, al cual sólo se accede a través de la cuenta del centro, 49002041@educa.jcyl.es .	Directora

²⁷ Disponible en [http://transparencia.jcyl.es/directrices/Educacion/EDU_\(DGPOE\)_INSTRUCCION_\(2020-09-15\)_Tratamiento_de_imagenes_y_voz.pdf](http://transparencia.jcyl.es/directrices/Educacion/EDU_(DGPOE)_INSTRUCCION_(2020-09-15)_Tratamiento_de_imagenes_y_voz.pdf)

Acceso seguro a equipos	Todos los equipos del centro están configurados en <i>dominio</i> , de modo que para acceder a ellos se utilizan las credenciales <i>educacy/</i> en los que disponen de S.O. Windows 10 y una contraseña genérica para un usuario no administrador en el resto.	Responsable #CompDigEdu
Administración y actualización del sitio Web y las Redes Sociales del centro.	La directora facilita al inicio de curso al Responsable Web y de Redes Sociales del centro las claves para la administración y actualización de la información pública en el Sitio Web y las Redes Sociales.	Responsable Web y de Redes Sociales.

3.8.2 Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales

Estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro:

1. Acceso limitado al servidor y ordenador de dirección protegido por contraseña.
2. Acceso limitado a almacenamiento virtual donde se almacenan las contraseñas de acceso a servicios del centro.
3. Wi-Fi de escuelas conectadas protegida por contraseña. En el caso de alumnos usuario y contraseña individual.
4. Sistemas de filtrado y cortafuegos y Firewall en todos los equipos.
5. Actualización automática en mantenimiento, filtrado web y filtrado antivirus de correo.

46

Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro:

1. Los datos personales se encuentran protegidos bajo los criterios de la Ley de Protección de datos, mediante los registros y protocolos del Programa Colegios.
2. El centro no facilita datos personales de alumnos y profesores más allá de lo contemplado en los registros de los ficheros sometidos al control de protección de datos y nuestras obligaciones legales.
3. Todas las familias entregan al inicio de curso el *consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz*.
4. Las comunicaciones oficiales del centro se realizan a través del correo 49002041@educa.jcyl.es, en cuya firma se ha configurado una advertencia que hace referencia a la LOPD²⁸.

Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios:

1. Identificación de incidencias de seguridad o mal uso.

²⁸ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018.

2. Cuando se detectan fallos de seguridad, como por ejemplo vulneración de una contraseña, ésta se modifica de acuerdo con lo establecido²⁹.
3. El sistema antivirus advierte y soluciona posibles vulnerabilidades.
4. EL RRI tiene como función establecer el marco normativo para la ordenación del funcionamiento y la organización del Centro, así como promover, facilitar y vertebrar la participación y la convivencia de todos los que forman la Comunidad Educativa del mismo. Ello implica también el uso adecuado de las TIC.
5. Incluye la tipología de faltas y sanciones de diferentes aspectos de la vida escolar, entendiéndose que el buen uso de las TIC forma parte de ello.

3.8.3 Actuaciones de formación y concienciación

Con respecto a los alumnos, desde las tutorías y materias se imparten ocasionalmente contenidos específicos TIC y el plan de acción tutorial insiste en la importancia de mantener a salvo la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo el hábito de cerrar la sesión de trabajo antes de abandonar una actividad.

Para próximos cursos se propone la participación en los talleres organizados por el Área de Programas de la Dirección Provincial de Zamora dentro del PSCD ([Plan De Seguridad Y Confianza Digital](#))³⁰ y que se celebran con motivo del día de internet seguro³¹.

El INCIBE, a través del sitio web destinado a los jóvenes, <https://www.is4k.es/>, ofrece también la posibilidad de realizar talleres y descargar material didáctico:

- Jornadas Escolares para un uso seguro y responsable de la Red: <https://www.is4k.es/programas/programa-de-jornadas-escolares>
- Catálogo de recursos: <https://www.is4k.es/materiales-didacticos>

En el **ANEXO 19**, Plan de Confianza Digital, se recogen más actividades y recursos.

3.8.4 Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

Todo lo relativo a la gestión de datos personales del profesorado del colegio o de alumnos se gestiona adecuadamente, con el correspondiente plan

²⁹ La Oficina de Seguridad del Internauta del INCIBE proporciona información sobre cómo gestionar y generar de manera segura las contraseñas en su página <https://www.osi.es/es/contrasenas>

³⁰ En la web del Área de Programas de la D.P.E. de Zamora se pueden ver los realizados este curso: <https://www.educa.jcyl.es/dpzamora/es/informacion-especifica-dp-zamora/area-programas-educativos/plan-formacion-especifico-educacion-mixta-distancia/acciones-formativas-familias-curso-2021-22>

³¹ El Día de Internet Segura o *Safer Internet Day* se trata de un evento promovido por la red INSAFE/INHOPE con el apoyo de la Comisión Europea, que se celebra cada mes de febrero con el objetivo de promover un uso seguro y positivo de la tecnología, especialmente entre niños y jóvenes.

de Protección de Datos de Carácter personal, en el Programa Colegios, garantizando un estricto cumplimiento de las normas en vigor.

Para garantizar la protección de los datos de nuestro centro, adoptamos los siguientes criterios de seguridad en nuestros equipos:

1. Los ordenadores instalados en cada aula cuentan, con acceso directo a Internet que permite que estén actualizados.
2. Los dispositivos individuales para el alumnado precisan de las credenciales de *educacyl* para acceder.
3. Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos. Si algún incidente sobrepasa sus conocimientos existe un protocolo para comunicar incidentes y proceder a su reparación por parte de empresas externas o personal de la dirección provincial de educación según se recoge en el **ANEXO 12**, protocolo de incidencias.

3.8.5 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 8.1: Sistematización de la custodia y almacenamiento seguro de la documentación y acceso a redes y servicios del centro.

Si bien ya se venía realizando una copia de seguridad en un disco duro externo, es necesario mejorar el almacenamiento y custodia de determinados documentos.

48

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Canal privado en equipo de Teams del CEIP para claves de acceso seguro a redes y servicios del centro	Se crea un equipo desde la cuenta del centro, 49002041@educa.jcyl.es , y en un canal del mismo, al que solo se accede desde esta cuenta, se almacenan los datos de acceso a redes y servicios	Directora	Segundo trimestre 2021/2022
Almacenamiento seguro de documentos institucionales.	En otra carpeta del mismo canal anterior se almacenan los documentos institucionales en su versión editable.	Directora	Segundo trimestre 2021/2022
Sincronización para copia de seguridad	La carpeta con documentos institucionales del Equipo de Teams del centro se sincronizará a través de OneDrive con los archivos del ordenador de dirección.	Directora	Tercer trimestre 2021/2022

ACCIÓN 8.2: Participación en talleres y jornadas sobre la seguridad y confianza digital

Se propone crear un hábito de participación en estas actividades que facilite la concienciación y renovación de conocimientos para un uso seguro de las TIC.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Análisis de posibilidades de participación en Jornadas y Talleres	Se valorarán las distintas ofertas de talleres y jornadas (PSCD , IS4K...)	Claustro	Inicio de curso
Temporalización de jornadas y talleres	Se tendrán en cuenta las fechas de celebración de las jornadas, y en especial el Día de Internet Segura, en la planificación del curso escolar	CCP	Inicio de curso
Evaluación de las jornadas y talleres realizados y propuestas de mejora	Se valorará la participación en las jornadas y talleres realizados para proponer mejoras de cara a próximos cursos. Todo ello se recogerá en la memoria final.	Directora	Final de curso
Otros materiales para trabajar la seguridad y confianza digital en el aula	Paralelamente se podrán trabajar determinados contenidos a partir del material disponible en internet (ANEXO 19) y en especial si se detecta alguna incidencia relacionada.	Tutoras	A lo largo del curso

4 EVALUACIÓN

Dadas las características de este Plan Digital, ya descritas en su introducción, será importante realizar una detenida evaluación para confirmar su adecuación a las características del centro al inicio del curso escolar.

4.1 Seguimiento y diagnóstico

4.1.1 Valoración de los instrumentos y herramientas

En una primera instancia se valorarán los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del Plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación. Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones.

En primer lugar, con motivo de la participación del centro en convocatoria de certificación del nivel de competencia digital CoDiCe, para el curso 2021-2022³² se realizó una **autoevaluación CoDiCe TIC**.

Durante el mes de marzo de 2022 el CEIP Tuela-Bibey realizó los cuestionarios **SELFIE**³³. Este cuestionario, aunque laborioso, aporta gran cantidad de información y propicia una reflexión en el centro sobre cómo se integran las tecnologías digitales en la docencia, el aprendizaje y la evaluación del alumnado. Pone de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos se necesita mejorar y cuáles deberían de ser las prioridades. Su realización a lo largo de varios cursos aportará una perspectiva de cómo están incidiendo las medidas adoptadas. Una alternativa sería la elaboración de un cuestionario a través de *MS Forms* como el propuesto en el **ANEXO 17**.

Además de esta encuesta se realizó un análisis **DAFO**³⁴. Este análisis permite seleccionar los objetivos y actuaciones más adecuadas en función de estrategias. Se trata de una reflexión a nivel de Claustro, aunque también se puede abordar en Consejo Escolar.

A final de curso será conveniente realizar un **cuestionario de valoración de este Plan Digital**. En el ANEXO 20 se propone un modelo que se recomienda trasladara a *MS Forms* para facilitar su corrección y traslado de los resultados a gráficos que faciliten la interpretación y difusión de los mismos.

Todos los resultados y valoraciones se incluirán en la **memoria final de curso**.

4.1.2 Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones

Este plan se termina de redactar al inicio del tercer trimestre del curso 2021/2022. Se realizará una primera valoración del grado de consecución de

³² ORDEN EDU/1096/2021, de 16 de septiembre. BOCyL num. 190 de 30 de septiembre de 2021.

³³ Ver apartado 2.1.1 de este Plan Digital.

³⁴ Ver apartado 2.1.3 de este Plan Digital.

los objetivos al final de curso de modo que en los cursos siguientes permita valorar en cuáles es más importante avanzar.

DIMENSIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<i>Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)</i>	
3. Adaptación de las actividades a los diferentes cursos y niveles, incluyendo planes individualizados de aprendizaje para el alumnado con necesidades educativas especiales	
5. Desarrollo de las clases utilizando metodologías activas: trabajo cooperativo, ABP, ABJ, ABN, etc.	
<i>Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)</i>	
4. Creación de instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación de la enseñanza-aprendizaje	
<i>Relacionados con los contenidos y currículos (área 5)</i>	
Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación	
<i>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</i>	
Crear, utilizar y compartir materiales y experiencias sobre TIC	

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<i>Relacionados con la organización, la gestión y el liderazgo (área 1)</i>	
6. Definir una estrategia digital	
7. Establecer un Plan de Acogida TIC para el profesorado, alumnado y familias	
8. Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios: web corporativa, redes sociales, firma en correos institucionales del centro, etc	
<i>Relacionados con el desarrollo profesional (área 3)</i>	
9. Detección competencia digital del profesorado y de necesidades formativas	
10. Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC	
<i>Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)</i>	
9. Detección competencia digital del profesorado y de necesidades formativas	
<i>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</i>	
7. Establecer un Plan de Acogida TIC para el profesorado, alumnado y familias	
<i>Relacionados con la infraestructura (área 7)</i>	
8. Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios: web corporativa, redes sociales, firma en correos institucionales del centro, etc	

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<i>Relacionados con la organización, la gestión y el liderazgo (área 1)</i>	
11. Documentar, inventariar, y mantener actualizado, los equipos informáticos y servicios digitales	
<i>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</i>	
14. Catálogo de incidencias leves de dispositivos para ser solventados por el profesorado	
<i>Relacionados con la infraestructura (área 7)</i>	
11. Documentar, inventariar, y mantener actualizado, los equipos informáticos y servicios digitales	
12. Reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar	
13. Actualizar y configurar adecuadamente los equipos informáticos disponibles	
14. Catálogo de incidencias leves de dispositivos para ser solventados por el profesorado	
<i>Relacionados con la seguridad y confianza digital (área 8)</i>	
13. Actualizar y configurar adecuadamente los equipos informáticos disponibles	
15. Participar en talleres y charlas sobre la seguridad y confianza digital (también con las familias)	

4.1.3 Indicadores de logro de las propuestas de mejora

A continuación, se reflejan los indicadores de logro que servirán para valorar cada una de las acciones, con sus medidas, propuestas para la consecución de los objetivos planteados. Las acciones están numeradas con dos dígitos, representando el primero la línea o área de acción:

ACCIÓN 1.1: Reflejar el papel de las TIC en la documentación del centro			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)

Elaboración y actualización de un Plan Digital CoDiCe TIC	Elaboración de un primer Plan Digital con las guías para su consolidación. Actualización del Plan Digital	Plan TIC finalizado y adaptado a la realidad del centro	
Actualización de Plan de Acogida TIC	A partir de un primer borrador, incluido como ANEXO 03 en este Plan Digital, se actualizará éste para adecuarlo a las necesidades y realidad del centro	Plan de Acogida TIC finalizado y adaptado a la realidad del centro	
Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos	A partir del inventario de equipamiento TIC incluido como ANEXO 04 de este Plan Digital, se añadirán las indicaciones para su adecuado mantenimiento Guía para los usuarios del equipamiento para su correcto uso y tareas rutinarias de mantenimiento	Inventario actualizado	
		Guía de uso correcto de equipos correctamente difundida	
		Protocolo para mantenimiento de equipos adecuado	
Documentar los criterios para una adecuada comunicación a través de las TIC	Nombramiento de responsable Web y redes sociales	Responsable nombrado y con asignación horaria	
	Archivo seguro de medios de acceso a servicios del centro	Documentos institucionales archivados de modo seguro	
	Establecer y recoger documentalmente los criterios para el correcto uso y actualización de los servicios.	Criterios para la correcta actualización definidos	
Revisión de los documentos de centro para recoger estructuradamente la dimensión TIC	Al inicio de curso y en las reuniones periódicas de CCP, Consejo Escolar... se abordará como punto del orden de la sesión los aspectos TIC que deban ser revisados en los distintos documentos institucionales (ver ANEXO 02)	Documentos del centro (PEC, PC, RRI...) recogen adecuadamente la realidad TIC.	

ACCIÓN 2.1: Desarrollar de forma coordinada metodologías activas utilizando las TIC

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Propuesta de metodologías activas a desarrollar durante el curso como centro	Propuesta de metodología: trabajo cooperativo, ABP, ABJ, ABN, etc. Detección de necesidades	Claustro dispuesto al uso de metodologías activas	

	<p>formativas.</p> <p>Realización de formación si así se requiere.</p>		
Adaptación de las programaciones didácticas para desarrollar las metodologías	Temporalización de contenidos y coordinación entre docentes.	Metodologías incluidas en programaciones didácticas	
Elaboración de materiales	<p>Búsqueda y selección de materiales.</p> <p>Colaboración en la elaboración y compartición mediante herramientas TIC de materiales adaptados a la realidad del alumnado.</p>	Materiales compartidos entre miembros del claustro	
Desarrollo de la metodología	Motivación para la implicación de la comunidad educativa.	Comunidad educativa motivada	
	Coordinación para la aplicación de la medida, tanto en reuniones presenciales como utilizando herramientas TIC	Claustro coordinado en la aplicación de la medida	
Difusión y compartición de resultados	<p>Selección de contenidos y materiales elaborados</p> <p>Clasificación de los contenidos y materiales como públicos o de acceso restringido a determinados sectores de la comunidad educativa y publicación de éstos</p>	Familias y otros sectores diferentes de alumnos y profesorado conocen adecuadamente el trabajo desarrollado	

ACCIÓN 3.1: Elaborar un Plan de Acogida TIC del Profesorado

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Guía para la elaboración del plan de acogida	El equipo técnico elabora una propuesta de plan de acogida ³⁵	Propuesta de Plan de Acogida elaborada	
Incluir documentos, formularios y datos en el plan de acogida	En el equipo de Teams del centro, en la carpeta destinada al Plan de Acogida, se incluye toda aquella información relevante	Se adjuntan los documentos propuestos al Plan de Acogida	

³⁵ Ver **ANEXO 03**

Descripción del modelo educativo y actividades realizadas durante el curso escolar	En la misma carpeta se añadirá un documento en el que se describan las metodologías y herramientas utilizadas durante el curso para facilitar la continuidad educativa de los alumnos	Plan de acogida finalizado y adaptado a la realidad del centro	
Cuestionario de detección de necesidades formativas	Se incluirán también una adaptación a la realidad del centro de la propuesta de cuestionario para la detección de las necesidades formativas ³⁶	El Plan de Acogida incluye un cuestionario de detección de necesidades formativas	

ACCIÓN 4.1: Sistematización de un sistema de rúbricas

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Adquisición de conocimientos para la correcta elaboración de rúbricas de evaluación mediante herramientas digitales	El profesorado recabará información sobre este sistema de evaluación y solicitará formación si así se requiere.	Profesorado conoce como realizar rúbricas correctamente	
Elaboración de rúbricas en las que se evalúe la competencia digital a partir de tareas tipo (presentaciones, trabajos monográficos...)	A partir de la secuenciación propuesta para la adquisición de la competencia digital (ANEXO 05), se elaborarán rúbricas tipo para distintos tipos de tareas que puedan ser realizadas con el alumnado	Rúbricas adaptadas a la secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital y por niveles	
Actualización de rúbricas	Las rúbricas se compartirán con todo el claustro mediante documentos editables, que permitan la colaboración y actualización continua	Rúbricas compartidas y actualizables	
Valoración de resultados	Se reflexionará sobre el impacto de la medida y si ésta ha mejorado el rendimiento en los alumnos	Se evalúa la efectividad de la medida	

³⁶ Ver **ANEXO 17**

ACCIÓN 5.1: Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Adaptación de la propuesta de secuenciación a la realidad del centro	A partir de la primera propuesta, recogida en el ANEXO 05 , se abordará su adaptación.	Secuenciación de contenidos adaptada a la realidad del centro	
Aplicación de los consensos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos.	El equipo directivo velará por la inclusión en las programaciones didácticas de objetivos y actividades consecuentes con los criterios consensuados.	Secuenciación incluida en las programaciones adecuadamente	
Evaluación y revisión de los consensos establecidos	Al menos dos veces a lo largo del curso el claustro evaluará la aplicación del currículo TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios para su actualización y coherencia.	Se realiza un seguimiento de lo programado y se proponen modificaciones si es necesario	

ACCIÓN 6.1: Mantener actualizado el sitio Web del Centro

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Detección de necesidades formativas para la gestión de la Web	Valorar las necesidades formativas necesarias para mantener adecuadamente actualizado el sitio web del centro por parte del Responsable Web	El Responsable Web conoce como actualizar el sitio Web del centro	
Elección de contenidos y determinación de secciones	Selección de contenidos a los que se desea o debe dar difusión a través del sitio web	Se elaboran unos criterios para decidir qué y cómo publicar en el Sitio Web	
Actualización del sitio Web	El claustro y equipo directivo facilitará al responsable Web los contenidos para mantener el sitio Web actualizado.	El sitio Web está actualizado	

ACCIÓN 6.2: Potenciar el uso de Teams para colaboración y el trabajo entre los docentes

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
---------	--------------------------	-----------	-----------------------

Crear un equipo de Teams para el claustro CEIP Tuela-Bibey	El equipo será creado desde la cuenta del centro, 49002041@educa.jcyl.es , de modo que se facilite la continuidad a pesar de que varíe el profesorado.	Existe un equipo Teams en el que se integra todo el claustro del centro	
Crear canales diferenciados para cada tipo de contenido	Se crearán diferentes canales en función del tipo de contenido, por ejemplo: Dirección, Claustro, Repositorio de Contenidos, Plan TIC...	Existen canales diferenciados por tipo de contenido	
Difusión	Se fomentará el uso de esta plataforma para el acceso a la información del centro, la colaboración y trabajo entre los docentes del claustro.	Se utiliza Teams para la comunicación	
		Se utiliza Teams para la colaboración	
		Se utiliza Teams para la compartición	

ACCIÓN 7.1: Plan de gestión de equipos, redes y servicios TIC

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Confeccionar y mantener actualizado un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC.	A partir del inventario recogido en el ANEXO 04 Dentro de los archivos de acceso privado por el equipo directivo ³⁷ , se elaborará también un documento en el que se registren los datos de acceso a los servicios del centro.	Existe un inventario de equipamiento, redes y servicios TIC actualizado	
Plan de Mantenimiento	Control de incidencias en documento compartido con el claustro. ANEXO 13 Seguir el protocolo de actuación ante incidencias recogido en el ANEXO 12 Actualización en caso de ser necesario de este protocolo de actuación de incidencias.	Existe un protocolo de mantenimiento adaptado a la realidad del centro	
		El protocolo se sigue adecuadamente	
Planificar un plan progresivo de actualización y mejora de equipos	En reunión de Claustro se evaluarán las necesidades de equipamiento y se recogerán las demandas. En reunión del Consejo	Se documentan los criterios para la actualización y mejora del equipamiento	

³⁷ Canal *Dirección* del Equipo de Teams del Claustro del CEIP Tuela-Bibey.

	<p>Escolar se planificará, en base a lo evaluado por el Claustro, las prioridades en renovación de equipamiento.</p> <p>En este sentido, será imprescindible una coordinación con la Dirección Provincial para conocer las posibles dotaciones que van a ser adjudicadas al centro.</p>	<p>Los criterios han sido acordados por los representantes de la comunidad educativa en reunión del Consejo Escolar</p>	
		<p>Se tiene en cuenta las dotaciones de equipamiento por parte de las instituciones</p>	
Reciclado	<p>Reciclado de equipos no reparables u obsoletos de acuerdo al Plan de Reciclado, ANEXO 14</p>	<p>Se sigue un plan de reciclado de acuerdo con las instrucciones de la Consejería de Educación</p>	
Guía de buenas prácticas TIC	<p>Se fomentarán en la comunidad educativa las buenas prácticas ambientales (ANEXO 15).</p> <p>Se informará y velará por el cumplimiento de las normas para el uso de equipos informáticos (ANEXO 16).</p> <p>En caso de ser necesario, el responsable #CompDigEdu actualizará estas normas para adaptarlas a la realidad del centro en cada momento.</p>	<p>Se hace un buen uso del equipamiento TIC</p>	

ACCIÓN 8.1: Sistematización de la custodia y almacenamiento seguro de la documentación y acceso a redes y servicios del centro.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Canal privado en equipo de Teams del CEIP para claves de acceso seguro a redes y servicios del centro	Se crea un equipo desde la cuenta del centro, 49002041@educa.jcyl.es , y en un canal del mismo, al que solo se accede desde esta cuenta, se almacenan los datos de acceso a redes y servicios	Existe un canal privado en Teams al que sólo se accede con la cuenta del centro	
Almacenamiento seguro de documentos institucionales.	En otra carpeta del mismo canal anterior se almacenan los documentos institucionales en su versión editable.	Los documentos institucionales están almacenados en los archivos del canal de dirección	

Sincronización para copia de seguridad	La carpeta con documentos institucionales del Equipo de Teams del centro se sincronizará a través de OneDrive con los archivos del ordenador de dirección.	Los archivos se sincronizan automáticamente con el equipo de dirección	
--	--	--	--

ACCIÓN 8.2: Participación en talleres y jornadas sobre la seguridad y confianza digital

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Análisis de posibilidades de participación en Jornadas y Talleres	Se valorarán las distintas ofertas de talleres y jornadas (PSCD , IS4K ...)	Se conocen distintas posibilidades para participar en talleres de seguridad y confianza digital	
Temporalización de jornadas y talleres	Se tendrán en cuenta las fechas de celebración de las jornadas, y en especial el Día de Internet Segura, en la planificación del curso escolar	Se programan y realizan durante el curso talleres de seguridad y confianza digital	
Evaluación de las jornadas y talleres realizados y propuestas de mejora	Se valorará la participación en las jornadas y talleres realizados para proponer mejoras de cara a próximos cursos. Todo ello se recogerá en la memoria final.	Se reflexiona sobre los talleres realizados	
Otros materiales para trabajar la seguridad y confianza digital en el aula	Paralelamente se podrán trabajar determinados contenidos a partir del material disponible en internet (ANEXO 19) y en especial si se detecta alguna incidencia relacionada.	Se utilizan otros materiales didácticos sobre seguridad y confianza digital	

4.2 Evaluación del Plan

A partir de las calificaciones del apartado anterior, a final de curso se determinará en qué medida se ha desarrollado el Plan Digital. En este análisis se tendrán en cuenta los siguientes aspectos que se reflejarán en una actualización del Plan Digital y en la **memoria final** de curso:

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan
- Valoración de la difusión y dinamización realizada
- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización

El presente Plan Digital del CEIP Tuela-Bibey estará abierto en todo momento a ampliaciones e incorporación de propuesta de mejora que ayuden a potenciar más todo lo desarrollado en el mismo, buscando la adaptación constante a las circunstancias del día a día, con el fin de facilitar el desarrollo integral de los alumnos. Toda la comunidad educativa tendrá cabida, será escuchada y podrá participar en dicha mejora y ampliación. Se trata de un Plan abierto, en permanente cambio, y donde solo la ampliación y la mejora constante permitirán un desarrollo óptimo de los objetivos que nos hemos propuesto.

Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño las acciones más adecuadas para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias. De dichas modificaciones se informará motivadamente a los sectores de la comunidad educativa que se vean implicados.

Estos procesos de revisión y actualización tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Continua revisión y actualización del Plan, tomando especial importancia en septiembre para tomar decisiones de mejora y en junio para evaluar el cumplimiento del Plan. El Plan en su conjunto podrá evaluar siempre que se considere necesario.
- La responsable #CompDigEdu se compromete a informar motivadamente al Claustro de Profesores de los cambios que se produzcan en el Plan TIC, ya que se considera un documento susceptible de ser cambiado.
- El seguimiento de las actuaciones corresponde a la Comisión TIC, que en el CEIP Tuela-Bibey está constituida por todo el claustro.
- En la confección del plan estratégico se tendrán en cuenta las TIC.

Por tanto, después de las reflexionar en el anterior apartado sobre el Plan Digital, se recogerán en este apartado y en la **memoria final** de curso **las conclusiones sobre la aplicación y líneas de mejora detectadas** para próximas revisiones y actualizaciones del Plan, destacando las propuestas que se priorizarán a la hora de desarrollar el plan el próximo curso.

5 ANEXOS

En la carpeta ANEXOS, disponible a través del enlace <https://educajcyl.sharepoint.com/:f:/s/CEIPTUELABIBEY/Eqx47j4eKxpPmcrrBZLSTZcBTwZ-23b1tld87mgB8NKK-A?e=QcOj08> se pueden consultar los siguientes anexos citados en este Plan Digital:

[Anexo 01 - Informe resultados SELFIE](#)

[Anexo 02 - Las TIC en los documentos institucionales](#)

[Anexo 03 - Plan de acogida TIC](#)

[Anexo 04 - Inventario de medios digitales](#)

[Anexo 05 - Secuenciación de contenidos](#)

[Anexo 06 - Cuestionario de competencia digital del alumnado infantil](#)

[Anexo 07 - Cuestionario de competencia digital del alumnado primaria](#)

[Anexo 08 - Cuestionario m. tecnológicos alumnado familias](#)

[Anexo 09 - Grado de satisfacción alumnado](#)

[Anexo 10 - Grado de satisfacción familias](#)

[Anexo 11 - Grado de satisfacción profesorado](#)

[Anexo 12 - Protocolo actuación de incidencias](#)

[Anexo 13 - Documento de incidencias tecnológicas](#)

[Anexo 14 - Plan de reciclado](#)

[Anexo 15 - Guía de buenas prácticas ambientales](#)

[Anexo 16 - Normas de uso aula de informática y dispositivos digitales](#)

[Anexo 17 - Cuestionario para evaluación de la competencia digital docente](#)

[Anexo 18 - Plan de tratamiento de imágenes, voz y datos](#)

[Anexo 19 - Plan de confianza digital](#)

[Anexo 20 - Cuestionario de valoración del Plan TIC](#)